

DOMINIO .BARCELONA

Les informamos que se ha creado el dominio **.barcelona**.

Hemos recibido bastantes consultas en relación con este tema por lo que hemos solicitado a nuestro despacho conveniado en tema de Patentes y Marcas, J Isern, para que nos confeccione una circular informativa de este nuevo dominio. Les transcribimos la circular facilitada por J Isern Patentes y Marcas.

Previamente y a manera de extracto, les informamos que habrá dos fases para la solicitud del registro. Una primera fase para todos aquellos que ya tienen registrada una marca, y una segunda fase que será libre. Por todo ello, recomendamos a las empresas que tienen una marca registrada que nos soliciten cuanto antes dicho dominio, puesto que transcurrido el 20 de marzo cualquiera podrá solicitar el dominio **.barcelona** de su marca.



El 12 de enero se abrió la Fase Sunrise para el **.barcelona**. Es un dominio genérico geográfico y se espera que sea uno de los que más registros alcance dentro de los nuevos dominios genéricos.

Al esperarse está masividad de registros en Fase Libre es importante que los titulares de marcas interesadas hagan su registro en la Fase Sunrise ya que de hacerlo en Fase Libre no se podrá garantizar que el dominio que les interese este libre.

Les detallo las Fases de Registro

Fecha Sunrise: del 12 de Enero hasta el 15 de Marzo de 2016.

Fase distribuida en categorías de prioridades:

Prioridad 1: Para titulares de marcas inscritas en TMCH (Trademark Clearinghouse). Para poder solicitar un dominio **.barcelona** en esta fase es necesario disponer del fichero SMD proporcionado por TMCH (Trademark Clearinghouse).

Prioridad 2: Public Administrations Limited Registration Period (LRP) destinado a las Administraciones Públicas con competencia en la provincia de Barcelona.

Prioridad 3: LRP destinado a marcas que no están inscritas en TMCH pero que están registradas y tienen efecto en la provincia de Barcelona.

Prioridad 4: Para empresas con sede legal en Barcelona.

Fecha Libre: Empieza el 21 de marzo de 2016.

Cualquiera puede registrar un dominio **.barcelona**. Se rige por la norma del primero que llega registra el dominio.

